

CERTIFICO que la presente fotocopia

concuerta fielmente con su original.

Corrientes, el 01 de octubre de 2023

Poder Ejecutivo
Corrientes

Dra. MARLEN PINOS
Directora de Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Poder Ejecutivo de Corrientes

DECRETO N° 2625
CORRIENTES, 4 de octubre de 2023

VISTO:

La Resolución N° 17 de fecha 7 de septiembre de 2023, remitida por el Honorable Senado de la provincia de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución el Honorable Senado presta acuerdo que exige el artículo 182, de la Constitución de la Provincia de Corrientes, para la designación en el cargo de Fiscal Rural y Ambiental de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Esquina (Corrientes), al Dr. LUCIANO NICOLÁS BORDÓN, DNI N° 29.244.544.

Por ello, y atento a las atribuciones conferidas por el artículo 162 incisos 1, 2 y 10, de la Constitución de la Provincia de Corrientes,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESÍGNASE en el cargo de Fiscal Rural y Ambiental de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Esquina (Corrientes), al Dr. LUCIANO NICOLÁS BORDÓN, DNI N° 29.244.544.

ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Dr. Juan José López Desimoni
Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Corrientes

Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Recibido el 6/10/2023
a las 9:36 hs.

DARIO SAUL NAVARRO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA